

COOPERATIVA ALIANZA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE DELEGADOS

ACTA No. LXII
(13 de marzo de 2021)

A las 8:10 am del día 13 de marzo del año 2021, se reunieron en asamblea no presencial a través de la plataforma Digital Events que permite la comunicación simultánea, los delegados hábiles de la Cooperativa Alianza, que fueron convocados por el Consejo de Administración en reunión del 18 de febrero de 2021, según acta No. 258 del 18 de febrero de 2021, es decir con una antelación superior a quince (15) días hábiles y notificada a los delegados mediante acuerdo No. 001 de 2021 de fecha 18 de febrero de 2021, enviada a los delegados hábiles a la última dirección que figuraba en los registros de la Cooperativa, mediante la fijación de la misma en la página web de la Cooperativa y adicionalmente, por medios electrónicos e impresos para lograr el mayor cubrimiento, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 45 del Estatuto. El acuerdo No. 001 de 2021 hace parte integral del acta. La reunión se hace no presencial pues se mantiene vigente el Estado de Emergencia Sanitaria por la pandemia del Covi-19, acatando las normas dictadas por el Gobierno Nacional mediante el decreto 398 de 2020 para este tipo de asambleas,

1. Instalación

A las 8:15 Fredy Vizcaya, presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a los delegados, pregunta si se autoriza la grabación de la asamblea. Se aprueba por unanimidad. A continuación, rinde un homenaje al asociado fundador Carlos Bermúdez, quien falleció en 2020.

Inicialmente forman parte de la mesa el presidente Fredy Vizcaya, el vicepresidente Felipe Mendoza, el secretario Javier Baena Pardo y el representante legal Juan Carlos Borda.

2. Verificación del quorum

Una vez revisados los listados de asistencia por la Junta de Vigilancia, su presidente Luis Lizarazo informa que hay 42 delegados presentes de 51 convocados para asistir a la asamblea. El representante legal Juan Carlos Borda deja constancia de que las personas que aparecieron en pantalla y se registraron en la plataforma digital son los mismos delegados acreditados. Luis Lizarazo informa que el delegado Javier Fonseca Panche se excusó de asistir. La plataforma utilizada permite mantener un registro permanente de quienes están conectados para control del quorum. El listado de los asistentes con el número de su respectiva cédula hace parte integral de esta acta. Igualmente se deja constancia de los ausentes.

3. Elección de la Mesa Directiva: Luis Lizarazo propone elegir a la misma mesa directiva provisional y es secundado por Manolo Caicedo, Nohora Beltrán y otros delegados. La proposición es aprobada por 39 votos. 10 no votaron. En consecuencia, la mesa directiva queda así: Fredy Vizcaya, presidente, Felipe Mendoza, vicepresidente y Javier Baena, secretario.

4. Lectura del orden del día

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del quórum.
3. Elección de la Mesa Directiva: Presidente, vicepresidente y Secretario.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
6. Informe de la Comisión Revisora y Aprobatoria del acta anterior.
7. Designación de las comisiones:
 - 7.1 Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
 - 7.2 Comisión de Nominaciones, Elecciones y Escrutinios.
8. Presentación de informes:
 - 8.1 De gestión.
 - 8.2. Junta de Vigilancia.
 - 8.3 Del Revisor Fiscal.
 - 8.4 Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
9. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.
10. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2020
11. Autorización de la Asamblea para mantener los saldos existentes en los fondos sociales.
12. Divulgación previa al proceso de elección del perfil de los candidatos al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia (hoja de vida).
13. Manifestación expresa de los candidatos al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de conocer las funciones, deberes y prohibiciones establecidas en la normatividad vigente y el estatuto.
14. Elecciones:
 - 14.1 Consejo de Administración: Tres (3) miembros principales para un periodo de tres (3) años y tres (3) suplentes numéricos para un periodo de un año.
 - 14.2. Junta de Vigilancia: Un principal por tres (3) años y tres suplentes numéricos para un periodo de un año.
 - 14.3. Comité de Apelaciones: Tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos para un periodo de dos (2) años.
 - 14.4. Revisor Fiscal para un periodo de dos (2) años.
15. Autorización al gerente para gestionar ante la Dian el mantenimiento de la Cooperativa en el régimen tributario especial.
16. Propositiones y varios.
17. Clausura.

El orden del día es leído y aprobado por 38 votos. 11 delegados no pudieron votar por fallas en la plataforma.

5. Aprobación del reglamento de la Asamblea

El reglamento de la asamblea fue enviado a los delegados con suficiente antelación, por lo tanto, es sometido a consideración de los delegados por parte

del presidente. Es aprobado por 43 votos y 6 no pudieron votar. Copia del texto aprobado se anexa y hace parte integral de la presente acta.

6. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta anterior.

El secretario informa que los miembros de la comisión José Cubillos, Matilde González, Luis Lizarazo, Nohora Beltrán y Esperanza Suárez firmaron el acta en señal de aprobación.

7. Designación de las comisiones:

7.1. Comisión de Revisión y Aprobación del acta.

La Comisión de la Revisión y Aprobación del acta de la asamblea quedó conformada por los siguientes delegados: Nohora Beltrán, Carmen Rosa Salamanca, Matilde González, Luz Marina Beltrán y Susana Casallas.

7.2. Comisión de Nominaciones, Elecciones y Escrutinios. Mauricio Gastelbondo de la Junta de Vigilancia y los consejeros Luz Helena Ortiz y Felipe Mendoza integran la comisión que fue nombrada por el Consejo y la Junta de Vigilancia. La comisión habilitó un correo electrónico, el chat y un canal de WhastApp para que voten quienes no puedan hacerlo por la plataforma.

8. Presentación de Informes de gestión:

8.1 Informe del Consejo de Administración y Gerencia.

Se presenta el resumen del informe del Consejo de Administración y la gerencia de la Cooperativa, cuyo texto completo fue enviado anticipadamente a los delegados y el cual hace parte integral de la presente acta.

COMENTARIOS

Marta Eneida García, Ana María Ochoa, Sandra Parra, John Alexander Roberto manifiestan por el chat que están conformes con el informe y felicitan a la administración y al Consejo de Administración.

Carmen Rosa Salamanca pregunta sobre el comportamiento de la cartera en mora y las provisiones. El gerente informa que el 2020 terminó con un índice de mora del 3.62%, alrededor de \$2.800 millones que es un indicador muy bueno en las actuales circunstancias de crisis por la pandemia del Covid-19. Nuestro régimen de provisiones es más estricto que el exigido por la Supersolidaria. Nuestra provisión es del 64% por ciento que es suficiente para cubrir el deterioro crediticio.

Susana Casallas pregunta cuáles son los planes concretos para afrontar la pandemia. El gerente informa que en marzo de 2020 se adoptó un Plan de Contingencia con severas medidas de austeridad, cierre de oficinas y operación virtual que se aplicará hasta que termine la pandemia lo que no se vislumbra a corto plazo. Tenemos 270 asociados en el programa de alivio que suspende los pagos de los créditos durante periodos de seis meses prorrogables hasta el 30 junio de 2021. Inicialmente la cartera en alivios ascendió a \$ 26.700 millones y hoy se ha reducido a \$ 9.600 millones, lo cual indica que nuestros asociados han podido sortear la crisis con relativo éxito. No se espera que haya más solicitudes

de alivio. En medio de la contingencia estamos cumpliendo nuestro objetivo central que es ser ágiles y oportunos en el proceso de otorgamiento de créditos. Luz Marina Beltrán pregunta sobre el cambio de nombre de la Cooperativa. Juan Carlos Borda explica que hay un problema de homonimia con Alianza Fiduciaria, que la Superintendencia de Industria y Comercio falló entregándole la marca a ese grupo financiero porque tiene mayor reconocimiento en el mercado. Esto nos obliga a cambiar la marca Alianza. Estamos en el proceso de escoger un nuevo nombre.

Luis Carlos Rodríguez se manifiesta satisfecho y emocionado con los resultados financieros obtenidos en medio de la pandemia, mientras otras cooperativas están en dificultades y felicita a la administración, al Consejo y a la Junta de Vigilancia

Carmen Rosa Salamanca pregunta sobre la investigación de la Supersolidaria al gerente y los consejeros que estaban en funciones en 2018 por supuestamente no haber hecho seguimiento al riesgo de crédito. El gerente informa que fue el resultado de una inspección hecha por 10 funcionarios de la Supersolidaria a la Cooperativa en septiembre de 2018 que encontraron algunas falencias en el proceso de evaluación de créditos el cual ha sido sometido en los últimos años a numerosas regulaciones. Tenemos la certeza que hemos cumplido con lo fundamental. Este caso no es aislado. De 170 cooperativas de ahorro y crédito que hay en Colombia, más de 100 están siendo investigadas por el mismo cargo de falta de seguimiento al riesgo de crédito. Los directivos estamos expuestos a sanciones pecuniarias que deberían ser asumidas por los consejeros y el gerente. Tenemos una póliza de seguros que puede cubrir estas eventualidades, pero esperamos que este asunto se resuelva de manera satisfactoria.

8.2. Informe de la Junta de Vigilancia

Este año quedó incluido en el informe de gestión.

8.3 Informe y dictamen del Revisor Fiscal

El revisor fiscal Iván Darío Valderrama de la firma Revisar&Auditores manifiesta que hizo una auditoría integral en materia financiera, cumplimiento normativo, impuestos, de sistemas, control interno, gestión, salud y trabajo. Como resultado de esta tarea la revisoría presentó 26 recomendaciones en 2020 a la administración de las cuales 17 ya fueron atendidas por la administración y las otras están en proceso de implementación. Patricia Osorio de la Junta de Vigilancia solicita una reunión de empalme con los nuevos auditores sobre los procesos pendientes. El texto completo del informe hace parte integral del acta.

8.4. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal

El revisor Fiscal Iván Darío Valderrama de la firma Revisar&Auditores dio lectura a su dictamen, sin salvedades, sobre los estados financieros que reflejan en forma razonable la situación financiera, y la responsabilidad de la administración y la revisoría fiscal sobre ellos. El dictamen hace parte integral del acta

Susana Casallas solicita la opinión de la revisoría fiscal sobre la vigilancia de la Supersolidaria al riesgo crediticio. El revisor explica que la Supersolidaria hizo modificaciones al seguimiento y evaluación de cartera para mitigar los riesgos de crédito. En términos generales le parecen buenas las normas generadas para el seguimiento a la cartera.

9. Consideración y aprobación de los estados financieros de 2020.

El presidente manifiesta que ya fueron examinados en las dos jornadas de capacitación previas a la asamblea y como no han tenido modificación estima que no es necesaria una nueva presentación y se someten a consideración de la asamblea. Los estados financieros son aprobados por 42 votos a favor, 1 negativo y 5 no pudieron votar.

El texto completo del informe sobre estados financieros hace parte integral del acta.

10. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2020

En 2020 hubo excedentes para distribuir por \$1.043 millones. El Consejo de Administración propone aumentar del 20% al 30% el rubro para protección de aportes, de acuerdo con las recomendaciones de la Supersolidaria. Cecilia Nañez propone que se destine el 10% del remanente de excedentes a disposición de la asamblea para la Fundación para la Solidaridad a fin de financiar algunas de sus tareas sociales. Luis Lizarazo dice que el aporte debe ser entre 10 y 20 millones. El asesor legal y el revisor fiscal explican que la distribución de los excedentes está regulada por la ley por lo cual no se puede modificar en la asamblea. Se recomienda plantear este asunto en el punto de proposiciones. La propuesta original es aprobada por 38 votos a favor y 1 en contra. No pudieron votar 9 delegados. El siguiente es el cuadro con la distribución de excedentes:

PROYECTO DE DISTRIBUCION EXCEDENTES
Cooperativa Alianza
NIT. 860.024.575-7
 (Expresado millones de pesos colombianos)

Conceptos	%	Valor
Excedentes 2020 (Ley 79 de 1988. Art 54)*		1.043.174
Reserva para Proteccion de Aportes**	30%	312.952
Fondo de Educacion (impuesto de Renta)***	20%	208.635
Fondo de Solidaridad	10%	104.317
Total		625.905
Remanente a disposición Asamblea		417.270
Traslado al fondo de revalorización de aportes		0
Aportes diciembre 2020		8.189.762
IPC acumulado al 31 de diciembre de 2020**1,61%		0
Revalorización de aportes		0
Saldo disponible para la asamblea		417.270
Se propone llevar al Capital institucional		

* La distribución de excedentes se realiza teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

*** De acuerdo con lo establecido en el párrafo transitorio segundo del art. 19-4 del estatuto tributario, el valor a pagar por impuesto de renta será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, por lo tanto el 20% de impuesto de renta equivalente a \$208,635 se tomara del fondo de educación.

11. Autorización de la Asamblea para mantener los saldos existentes en los fondos sociales. La asamblea aprueba mantener por 38 votos a favor y 1 en contra los fondos sociales tal como están en el siguiente cuadro:

Conciliación Fondo de Bienestar Social	
Fondo Social a febrero de 2020	0
Mas distribución de Excedentes 2019	188.282
Menos usos en bienestar	14.013
Saldo Final a diciembre de 2020	174.269
	904.491
Capital Institucional Sobre Activos	
Total Activos 2020	88.878.665
Capital Insitucional antes e Detribución de Excedentes	5.143.752
Distribucion de Excedentes y Fondos Bienestar	904.491
Capital Insitucional Consolidado	6.048.243
Capital Institucional Sobre Activos	6,81%
Nivel en % Deseado	10%
Nivel en \$ Deseado	8.887.866
Faltante	-2.839.623
<i>Con los activos de 2020</i>	

12. Divulgación previa al proceso de elección del perfil de los candidatos al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia (hoja de vida).

Hubo seis postulaciones para cubrir tres cargos principales y tres suplentes en el Consejo de Administración. Hacen su presentación los candidatos Javier Baena Pardo, Hernán Aguirre, Manolo Caicedo, Ana María Ochoa, Esperanza Suárez y Juliana Gómez Sánchez. Para la Junta de Vigilancia hubo solo dos postulaciones. Susana Casallas y Luis Lizarazo, quienes también hicieron su presentación.

13. Manifestación expresa de los candidatos al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de conocer las funciones, deberes y prohibiciones establecidas en la normatividad vigente y el estatuto

Los postulados mencionados en el punto anterior anuncian que conocen el Estatuto, los reglamentos internos y el Código del Buen Gobierno.

14. ELECCIONES

14,1 elección de los integrantes del Consejo de Administración tres (3) miembros principales para tres (3) años y tres (3) suplentes numéricos por un (1) año.

CONSEJEROS PRINCIPALES ELEGIDOS POR TRES (3) AÑOS

NOMBRE CONSEJERO	CANTIDAD DE VOTOS
Hernán Aguirre	35
Manolo Caicedo	32
Javier Baena Pardo	30

Hernán Aguirre y Manolo Caicedo hacen parte del segmento electoral de descuento por nómina. Javier Baena del segmento de pensionados. Votaron 48 delegados

CONSEJEROS ELEGIDOS SUPLENTES POR UN (1) AÑO

NOMBRE CONSEJERO	CANTIDAD DE VOTOS
Esperanza Suárez	13
Juliana Gómez Sánchez	10
Ana María Ochoa	9

Esperanza Suárez es del segmento de nómina pues es empleada de la Embajada Americana. Juliana Gómez y Ana María Ochoa son del segmento de los independientes. Votaron 48 delegados.

14.2. Elecciones integrantes de la Junta de Vigilancia. un (1) miembro principal para tres (3) años, tres (3) suplentes numéricos para un (1) año

Se postularon Susana Casallas y Luis Lizarazo, quienes manifestaron conocer el estatuto, los reglamentos internos y el Código de Ética y Buen Gobierno. La Comisión de Postulaciones, Elecciones y Escrutinios informa que la elección de la Junta de Vigilancia quedó así:

MIEMBRO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL POR TRES (3) AÑOS

NOMBRE MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA	CANTIDAD DE VOTOS
Luis Lizarazo	30

Luis Lizarazo pertenece al segmento electoral de los pensionados

MIEMBRO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA ELEGIDA SUPLENTE POR UN (1) AÑO

NOMBRE	CANTIDAD DE VOTOS
Susana Casallas	12

Susana Casallas pertenece al segmento electoral de pagos por ventanilla. No hubo postulaciones para dos suplencias. Se registraron 3 votos en blanco. Votaron 45 delegados.

14.3 Comité de Apelaciones: Tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos para un periodo de dos (2) años.

Se postulan Alicia Alarcón, José Cubillos, Matilde González, Luis Alberto Muñoz y Samir Villadiego.

NOMBRE MIEMBROS COMITÉ DE APELACIONES PRINCIPALES	CANTIDAD DE VOTOS
Alicia Alarcón	37
José Cubillos	31
Matilde González	20

Alicia Alarcón, José Cubillos y Matilde González pertenecen al segmento electoral de los pensionados

NOMBRE MIEMBROS COMITÉ DE APELACIONES SUPLENTES	CANTIDAD DE VOTOS
Samir Villadiego	18
Luis Muñoz	6

Samir Villadiego pertenece al segmento electoral de independientes y Luis Muñoz pertenece al segmento de los pensionados. Hubo dos votos en blanco. Votaron 37 delegados.

14.4. Revisor Fiscal para un periodo de dos (2) años. Se presentaron las siguientes firmas: Congroup Consultores SAS, Fundación de Servicios Cooperativos (Funservicoop), Kreston Colombia y Kudos Colombia. Fue elegida Funservicoop con 26 votos y como revisora suplente Kreston Colombia con 12 votos. Congroup Consultores obtuvo 1 voto y hubo 4 votos en blanco.

15. Autorización al gerente para gestionar ante la Dian el mantenimiento de la Cooperativa en el régimen tributario especial.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados, aprueba por unanimidad sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones, que Cooperativa Alianza cumple con todos los requisitos legales para pertenecer al régimen tributario especial.

Igualmente aprueba por unanimidad sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones, que el Representante Legal o cualquiera de los demás Representantes Legales, realice todos los trámites y gestiones legalmente procedentes para actualizar el registro en el régimen tributario especial ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, UAL DIAN, o ante la entidad que legalmente corresponda. Aprobado por unanimidad (48 votos)

16. Proposiciones y varios.

Proposición: José Cubillos

Secundada: Nohora Beltrán

Rendir un homenaje al gerente Juan Carlos Borda al cumplir 15 años al servicio de la Cooperativa. Hacerle llegar en nota de estilo una comunicación a él y a su distinguida familia manifestándole nuestro agradecimiento por los excelentes

servicios prestados en la administración y representación de Alianza ante diversos organismos. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad. Juan Carlos Borda agradece esta manifestación de respaldo a su gestión, manifiesta que, para él, su esposa y sus dos hijos es un honor estar al servicio de Alianza y que el apoyo recibido es un estímulo más para continuar la tarea de fortalecer la Cooperativa a fin de que todos los asociados puedan alcanzar sus sueños y metas.

Proposición: Cecilia Ñañez

Secundada: Carmen Rosa Salamanca

Destinar el 10% del remanente de recursos de excedentes a disposición de la asamblea (417,2 millones) para fortalecer la Fundación Alianza para la Solidaridad a fin de que pueda aumentar sus actividades de asistencia social a las personas afectadas por la pandemia del Covid-19.

Proposición: Johnny Gualdrón

Secundada: Mauricio Gastelbondo

Crear un Comité de Deportes encargado de promover la actividad física y deportiva entre los asociados.

Proposición: Manolo Caicedo

Secundada: Gloria Velásquez

Elaboración de un video instructivo del manejo del botón de pagos en la página web de la Cooperativa.

Proposición: Cecilia Ñañez

Secundada, Manolo Caicedo

Gestionar convenios de medicina prepagada que sean más económicos que los actuales contratados con Colmédica y Colsanitas.

Proposición: Gloria Velásquez

Secundada; Manolo Caicedo

Promover con escuelas deportivas la formación de equipos masculinos y femeninos de fútbol, básquet y otros deportes a fin de fomentar la actividad deportiva entre los asociados.

Las anteriores proposiciones pasan al estudio de los comités respectivos para estudiar su viabilidad y responder a los proponentes.

17. Clausura. A las 14.45 el representante legal verifica el quorum Hay 48 asistentes de los 51 elegidos. El presidente manifiesta que se han agotado los puntos del orden del día y declara clausurada la reunión de la asamblea anual número 62 de Cooperativa Alianza.

CERTIFICACIÓN. El suscrito representante legal de Cooperativa Alianza deja constancia:

- 1) La reunión de la Asamblea General Ordinaria Número 62 de Cooperativa Alianza correspondiente al año 2021 fue convocada dentro de los términos reglamentarios y notificada vía correo electrónico y en la página web.
- 2) El quorum registrado fue del 92.6% de los delegados elegidos y se mantuvo desde el comienzo de la reunión hasta su finalización.
- 3) Se empleó para la reunión no presencial la plataforma Digital Events que permite la comunicación simultánea y permanente entre los participantes.
- 4) Quienes participaron son los delegados elegidos en el proceso democrático descrito al comienzo, el gerente, el director administrativo y financiero y el revisor fiscal quienes son las mismas personas que figuran en los registros de Alianza.
- 5) Hubo grabación de voz de la reunión como medio de prueba, en caso de ser necesario.



Juan Carlos Borda Fernández

Representante legal

C.C. No.79263237



FREDY VIZCAYA CASTILLA

Presidente



JAVIER BAENA PARDO

Secretario

COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Nosotros, nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en calidad de miembros de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de marzo de 2021, hacemos constar que leída y verificada el acta

procedemos a impartirle su aprobación, por reflejar fielmente lo sucedido en la Asamblea.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de abril 2021



SUSANA CASALLAS
CC. 28837149 de Mariquita



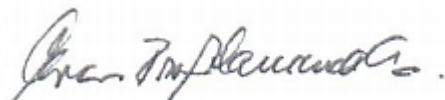
MATILDE GONZALEZ MONTOYA
CC. 24568078 de Calarcá



LUZ MARINA BELTRÁN
CC. 51698033 de Bogotá



NOHORA BELTRÁN
CC. 41621621 de Bogotá



CARMEN ROSA SALAMANCA
CC. 40020826 de Tunja

Anexos:

Lista de participantes virtuales

Lista de ausentes

Reglamento de la asamblea

Informe de gestión: Consejo de Administración, gerencia y Junta de Vigilancia

Informe y dictamen del Revisor Fiscal

Estados Financieros

Nominaciones para Revisor Fiscal.